

RESOLUCION No. 97-3-2-1-164

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "ALIANZA AGROPECUARIA FERNANDEZ & NEIRA CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca el 17 de Junio de 1997;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-95-144 de 27 de Julio de 1995,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Constitución de la Compañía "ALIANZA AGROPECUARIA FERNANDEZ & NEIRA CIA. LTDA." con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca. Un ejemplar de la respectiva publicación deberá entregarse en este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el señor Notario Tercero del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución, y sienta en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo actuado; b) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en su Registro la referida escritura pública y esta Resolución; y sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 23 JUN. 1997

Dr. Edgar Coello García,

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE : Que, en esta fecha di cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca, 26 de Junio - de 1997 .- El Notario,

[Firma]
NOTARIA
3a.
Cuenca-Ecuador

Queda ins-

RESOLUCION No. 97-3-1-184

crita en esta fecha y bajo el N° 148 del REGISTRO MERCANTIL;

juntamente con la escritura de constitución de: **ALIANZA AGRO**

PECUARIA FERNANDEZ & NEIRA CIA. LTDA., otorgada ante el Nota-

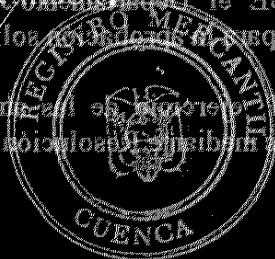
rio Tercero del Cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Po-

lo, el diecisiete de junio de mil novecientos noventa y sie-

te. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución.

CUENCA, 26 DE JUNIO DE 1997. EL REGISTRADOR

DR. REMICIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Constitución de la Compañía "ALIANZA AGROPECUARIA FERNANDEZ & NEIRA CIA. LTDA." con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura pública y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca. Un ejemplar de la respectiva publicación deberá entregarse en este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el señor Notario Tercero del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y siembre en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo actuado; b) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en su Registro la referida escritura pública y esta Resolución y siembre en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en

Cuenca a 26 de junio de 1997

Dr. Edgar Coello García
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE : Que, en esta fecha el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca, 26 de junio de 1997. - El Notario,

[Firma]
Notario Tercero del Cantón Cuenca